

## *Pensiones de jubilación que no alcanzan para vivir*

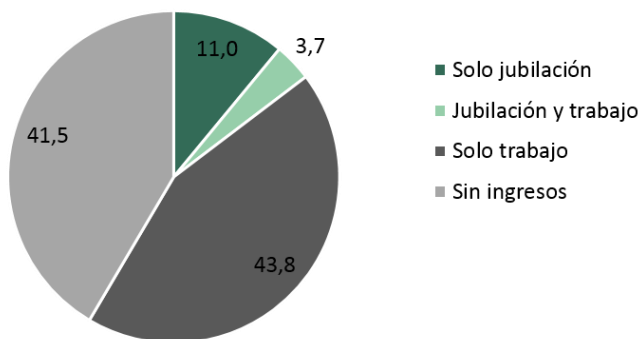
### **Trabajar en la vejez debe ser una opción y no una necesidad**

*Con pensiones de jubilación tan bajas, las personas en edad de jubilarse se ven obligadas a continuar trabajando y a postergar su jubilación con la ilusión de mejorar su ahorro individual y tener una renta que garantice su bienestar.*

La afirmación que días atrás realizaba el Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, respecto a que “la gente no se jubila porque se siente fuerte para trabajar”<sup>1</sup>, no puede estar más alejada de la realidad. Lo que sucede en nuestro país, es que el sis-

tema de pensiones basado en la capitalización individual, sin aporte empresarial y estatal, genera bajas rentas; además, la baja cobertura del sistema de seguridad social de largo plazo, responde a la estructura del mercado de trabajo boliviano que no genera ocupaciones estables ni trayectorias laborales continuas que permitan a los trabajadores cotizar de manera regular y con los montos suficientes para asegurar una pensión de jubilación que garantice su bienestar en la vejez.

**Fuentes de ingreso en la vejez**



Fuente: EH-INE, 2014. Elaboración CEDLA.



Achumani, Calle 11 Nro.100.  
Entre Av. García Lanza y Av.  
Alexander  
Teléfonos. 2794740 – 2799848  
Casilla. 8630  
E-mail. [info@cedla.org](mailto:info@cedla.org)  
[www.cedla.org/obess](http://www.cedla.org/obess)  
[obess@cedla.org](mailto:obess@cedla.org)  
La Paz - Bolivia

Autora: Giovanna Hurtado  
Gráficos: OBESS—CEDLA

@cedlabo



CEDLABolivia



CEDLA



1. [http://www.la-razon.com/economia/Pensiones-Viceministro-jubilacion-boliviano-fuerte-trabajo\\_0\\_2686531354.html](http://www.la-razon.com/economia/Pensiones-Viceministro-jubilacion-boliviano-fuerte-trabajo_0_2686531354.html)

Si esto es así, cabe preguntarse ¿Cómo subsisten las personas en la vejez? Un estudio realizado por el CEDLA permite evidenciar que las principales fuentes de ingresos en esta última etapa de vida, provienen del trabajo remunerado y de las pensiones de jubilación<sup>2</sup>. Según esta fuente, el 43,8% de las personas mayores de 60 años en todo el país, cuenta con ingresos que provienen exclusivamente de su trabajo, en cambio los que subsisten únicamente con los ingresos derivados de la seguridad social de largo plazo —que debiera ser la fuente de ingresos que garantice la seguridad económica en la edad adulta— apenas son el 11%, mientras que los que combinan ambos ingresos (trabajo y jubilación) representan una fracción muy reducida (3,7%). En el otro extremo, encontramos a un 41,5% de personas mayores que no cuenta con ingresos.

Si consideramos al conjunto de personas que disponen de ingresos (solo trabajo, solo jubilación y ambos), encontramos que el 75% debe seguir trabajando para asegurar su subsistencia; la mayoría se desempeña en el sector informal (familiar y semiempresarial), en actividades agrícolas y ganaderas, y el comercio, por tanto, no cotiza al sistema de pensiones. Estas personas tendrán que trabajar de por vida, porque la jubilación no es un derecho al que puedan acceder debido a la precariedad del empleo que tuvieron en su vida activa o del que tienen actualmente.

Ahora bien, los que son formales, es decir aquellos que trabajan percibiendo un salario en los sectores estatal y empresarial, y tienen la edad para jubilarse, deciden no hacerlo porque las rentas que percibirían al retirarse, serían extremadamente bajas. Teniendo bajos salarios (3.145 bolivianos en promedio), solo podrían acceder a la pensión solidaria de vejez, condenándolos a recibir rentas miserables.

### **La fracción de la pensión solidaria: ¿realmente compensa las bajas rentas?**

Para comprender la razón que lleva a un importante número de trabajadores que han cumplido todos los requisitos para jubilarse a postergar lo más posible su jubilación, basta con revisar los montos de las rentas en el nuevo sistema de pensiones, la mayoría

recibe rentas extremadamente bajas, incluso sumando la fracción solidaria creada para compensar la baja cuantía de las mismas.

Analizando la información para el año 2015, la comparación de las pensiones promedio entre los jubilados del Sistema de Reparto (SR), del Seguro Social Obligatorio (SSO) y del Sistema Integral de Pensiones (SIP) da cuenta del deterioro en la calidad de las pensiones como resultado de la aplicación de las reformas llevadas a cabo en el país. Los primeros (SR) reciben una pensión promedio de 3.139 bolivianos, mientras que la pensión de los jubilados del SSO y del SIP está en torno al 75% del monto que reciben los jubilados del Sistema de Reparto (2.382 bolivianos en el SSO y 2.312 bolivianos en el SIP).

Al distinguir a los jubilados del SIP por el tipo de pensión recibida, se observa que quienes se jubilaron con la Pensión de Vejez recibieron las pensiones promedio más altas, logrando superar a las que reciben los jubilados del Sistema de Reparto; sin embargo, este grupo solo representa el 24,5% de todos los jubilados del SIP, que en su vida activa tenían mejores salarios y seguramente estabilidad laboral. En cambio, los jubilados con Pensión Solidaria, que representan el 75,5% de todos los jubilados del nuevo sistema, reciben el equivalente al 57% de la pensión de un jubilado del Sistema de Reparto (1.792 bolivianos) (Ver Cuadro).

*“...la comparación de las pensiones promedio entre los jubilados del Sistema de Reparto (SR), del Seguro Social Obligatorio (SSO) y del Sistema Integral de Pensiones (SIP) da cuenta del deterioro en la calidad de las pensiones como resultado de la aplicación de las reformas llevadas a cabo en el país...”*

2. Los otros ingresos no laborales como las transferencias, rentas, remesas, etc., tienen poca significación, por esta razón no se incluyen en este análisis.

Pensión promedio de los jubilados del SR, SSO y SIP, 2015

Tipo	N° de jubilados	Pensión promedio (Bs)	Pensión SSO-SIP/SR (%)	Jubilados (%)
Sistema de reparto (SR)	71.366	3.139	-	45,0
Seguro Social Obligatorio (SSO)	29.725	2.382	75,9	18,7
Sistema Integral de Pensiones (SIP)	57.527	2.312	73,7	36,3
Pensión de vejez	14.117	3.911	124,6	24,5
Pensión solidaria de vejez	43.410	1.792	57,1	75,5

Fuente: VPSF, 2015; UDAPE, 2016. Elaboración CEDLA.

de su renta, responde que “no alcanza para nada [...] la vida es muy cara”, y por esa razón continúa trabajando, claro, ya no lo hace como asalariado, sino como trabajador independiente. Ahora entiende porqué sus amigos no quieren jubilarse y porqué le dicen “no, para qué me voy a jubilar, me han cotizado poco, prefiero seguir trabajando”.

Con rentas tan bajas, las personas en edad de jubilarse se ven obligadas a continuar trabajando y a postergar su jubilación con la esperanza de mejorar su ahorro individual y optar por una renta que les permita alcanzar cierto nivel de bienestar. El trabajo que debería ser una opción, se convierte entonces en una necesidad porque el Estado no garantiza el derecho a una jubilación digna, es más, no garantiza este derecho para todos.

### Testimonios

#### “No, para qué me voy a jubilar, me han cotizado poco, prefiero seguir trabajando”

Con 62 años de edad, Jaime (nombre ficticio), mecánico industrial, es un trabajador jubilado en el Sistema Integral de Pensiones. Con 24 años de aportes, cuenta que su Compensación de Cotizaciones en el anterior sistema (Sistema de Reparto) fue de 756 bolivianos y que su saldo acumulado en su cuenta individual era de 180 mil bolivianos cuando decidió jubilarse. Desconoce cuál es el procedimiento y los respectivos cálculos que le han fijado una renta de jubilación de 900 bolivianos, antes de beneficiarse con la fracción solidaria, con la cual se incrementó a 1.100 bolivianos, que es el monto mensual que recibe en la actualidad.

Aún le resulta inexplicable por qué recibe una miserable renta de jubilación, más aún cuando señala que su referente salarial era de 3.500 bolivianos. Cuando se le pregunta sobre la suficiencia

#### Me obligaron a jubilarme. “No conviene que me jubile”

Juan (nombre ficticio) es auditor de profesión, ha trabajado en el Ministerio de Gobierno por más de 18 años, su salario líquido, antes de que le “inviten a jubilarse” era de 9.500 bolivianos. Con 63 años de edad, cuenta que retrasó su jubilación lo más que pudo porque tiene dos hijos que estudian en la universidad. En su vida activa, aportó al sistema de pensiones por más de 30 años.

Como había trabajado en instituciones públicas y empresas privadas, desempeñando cargos importantes y con salarios relativamente altos, pensó que se jubilaría con una renta “extraordinaria” como él menciona; grande fue su sorpresa cuando se enteró que recibiría una renta de 2.760 bolivianos, lo que le ha obligado a continuar trabajando. Cuenta que tiene amigos de 70 años que siguen trabajando por necesidad y que más de una vez le han comentado “No conviene que me jubile porque con eso, con la renta del nuevo sistema, no voy a vivir”.

## Dato de la fecha

En 2015, solamente

# 77%

Fue la proporción que representaba la pensión solidaria promedio respecto del costo de una Canasta Normativa Alimentaria de 2.331 bolivianos. La pensión solidaria no cumple el objetivo de mejorar las rentas de jubilación.

## Lo laboral en los medios

### Noticias

- Plan: empresas quebradas serán para los obreros
- Desorientadas políticas de empleo
- Senado frena la Ley de Empresas Sociales para consensuarla
- Economista dice que plan de empleo es una vista al pasado
- Industriales califican plan de empleo del Gobierno de corto plazo y de baja calidad
- Plan de empleo no arranca y privados temen por costos
- Expertos: Economía boliviana ya sufre remezones
- Privados prevén más desempleo y otros 3 efectos por alza salarial en Bolivia
- Desaceleración económica y empleo

### En el mundo

- Cepal y OIT alertan que el desempleo urbano podría superar el 9% en la región
- No usar falda le cuesta el empleo a seis mujeres en una estación de gasolina española

### Conflictos

- Funcionarios de La Paz Limpia amenazan con más despidos
- Necesitamos movilizaciones para hacer respetar fallo judicial de reincorporación en LPL
- 16 días de paro de trabajadores de Frigodeca en Cotoca, Santa Cruz
- Trabajadores de La Paz Limpia levantan vigilia y retoman funciones
- Exigen cumplimiento de acuerdos a empresa china Sinohydro
- Sinohydro refuta pliego de los cívicos de Padilla
- Padilla: Sigue el conflicto con la china Sinohydro
- Ropavejeros se reunirán con Morales y plantearán tributar para continuar con su actividad

### Jubilados

- Jubilados insatisfechos con incremento a rentas
- Rentistas con reparos al cálculo de inflación
- Jubilados en emergencia por nivelación de renta